
RESPUESTA NO.2 A OBSERVACIONES EP AOM TULUNI PLANADAS CELSIA

Desde ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 01/07/2026 18:59

Para EDILSON JUSTINO SIERRA CARREÑO <ejsierra@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

CC KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (401 KB)

202600021881_Respuesta Garantía de cumplimiento.pdf;

Cordial saludo estimados compañeros.

Teniendo en cuenta que CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., insiste en las observaciones acerca del aseguramiento AOM conforme lo indica en el oficio adjunto (POR FAVOR REVISARLO), se comparte link donde se invita a la proyección conjunta de esta respuesta, ya se extrajeron las ideas principales de las observaciones del oficio las cuales encontrarán en amarillo, así como una posible línea de respuesta frente a cada argumento de CELSIA, **la idea es que todos aportemos ya que en realidad no vemos que haya algo por decir muy alejado de lo que ya se dijo en anterior** comunicación.

 [RESPUESTA 2 OBSERVACIONES GARANTÍAS AOM TULUNÍ CELSIA.docx](#)

Agradezco su apoyo quedo muy atenta.

Muchas gracias.

Feliz noche.

De: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>

Enviado: Miércoles, 01 de Julio de 2026 13:56

Para: ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Reiteración de observaciones al esquema de garantías previsto para la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) en el estudio previo AOM OXI-Tuluní, Planadas, Río Blanco

Buenas tardes

Para su trámite

Cordialmente,



Katherine Alexandra Ronderos Menjuren
Grupo de Supervisión
Ministerio de Minas y Energía
karonderos@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 – CAN, Bogotá D.C - Colombia.
www.minenergia.gov.co

De: Planeacion Red <planeacionred@celsia.com>

Enviado: jueves, 25 de junio de 2026 11:13

Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>; ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; IVETH AMALIA CHACON HERNANDEZ <iachacon@minenergia.gov.co>

Cc: GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; EDILSON JUSTINO SIERRA CARREÑO <ejsierra@minenergia.gov.co>; Michael Eduard Muñoz Leudo <mmunoz@celsia.com>; Marcie Carolina Arbelaez Ortiz <mcarbelaez@celsia.com>; Valentina Ortiz Arias <vortiza@celsia.com>; Luis Mario Correa Arias <lmcorrea@celsia.com>; Juan Carlos Hernandez Villamil <jchernandez@celsia.com>; Samuel Enrique Tovar Rodriguez <setovar@celsia.com>

Asunto: Reiteración de observaciones al esquema de garantías previsto para la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) en el estudio previo AOM OXI-Tuluní, Planadas, Río Blanco

Buen día, Diego Fernando Román.

En atención a la comunicación con Radicado No. 2-2026-026666 del 12 de junio de 2026, mediante la cual esa Dirección dio respuesta a las observaciones presentadas por Celsia Colombia S.A. E.S.P. respecto del esquema de garantías previsto para la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) del proyecto Segundo Circuito 34,5 kV Tuluní–Planadas–Rioblanco GD-255-2018, nos permitimos remitir adjunto el oficio que contiene consideraciones adicionales sobre el particular, para su revisión y consideración.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios y respuesta.

Cordial saludo.

Planeación y Estudios T&D

planeacionred@celsia.com



De: ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 7:30 a. m.

Para: Planeacion Red <planeacionred@celsia.com>; Ricardo Ortiz Ramirez <rortiz@celsia.com>; Hector Eduardo Graffe Cantillo <hgraffe@celsia.com>; Yohanna Patricia Rodriguez Rodriguez <yrodriguez@celsia.com>; Michael Eduard Muñoz Leudo <mmunoz@celsia.com>; Valentina Ortiz Arias <vortiza@celsia.com>; Marcie Carolina Arbelaez Ortiz <mcarbelaez@celsia.com>

Cc: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA

SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; EDILSON JUSTINO SIERRA CARREÑO <ejsierra@minenergia.gov.co>

Asunto: REMISIÓN DE RADICADO NO. 2-2026-026666 del 12-06-2026 sobre respuesta a observaciones estudio previo AOM OXI-Tuluní, Planadas, Río Blanco

Señores,
CELSIA S.A. E.S.P.

Cordial saludo.

La Dirección de Energía Eléctrica en ejercicio de sus funciones, remite comunicación con el radicado del asunto, a través de la cual se envió la respuesta a las observaciones allegadas por CELSIA S.A. E.S.P., frente a los estudios previos AOM respecto del proyecto OXI-Tuluní, Planadas, Río Blanco, contrato que una vez suscrito tendrá por objeto: *Entregar a CELSIA COLOMBIA, a título gratuito, el goce y disfrute de los activos derivados de la ejecución del contrato de obra GD 255 de 2018, relacionados en el anexo No. 01, para la prestación del servicio de energía eléctrica y su respectiva Administración, Operación y Mantenimiento.*

Lo anterior, con el fin de que sean validadas previa programación de reunión de socialización respectiva. Cabe aclarar que dicha comunicación ha sido enviada previamente, a través de los canales de radicación oficiales del Ministerio.

En todo caso, quedamos atentos a su oportuna respuesta oficial al respecto.

Muchas gracias.

Feliz día.



Si conoces un acto incorrecto, cuéntalo en nuestra Línea de transparencia para que Celsia siga siendo un lugar seguro para todos.

Repórtalo de manera confidencial, es aquí entre nos: [Línea de transparencia](#)
Colombia: 018000 1234 20 - Panamá: 832 7907

También puedes escribirnos al correo celsia@lineatransparencia.com

La información contenida en este mensaje y en sus anexos es estrictamente confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida.

The information contained in this message and its attachments is strictly confidential and only can be used for the person or entity to whom it is addressed.